



INFORME COMPLEMENTARIO

**"Servicio de Consultoría para Sistema de Control Interno (Mecip)" Selección Basada en Presupuesto fijo"- en la Modalidad de Menor Cuantía Nacional MCN N°02/2025 – ID N° 463387**

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 26 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas Cristóbal Dennis Roa Espínola, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la MCN N° 02/2025 "Servicio de Consultoría para Sistema de Control Interno (Mecip)" Selección Basada en Presupuesto fijo", según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 05/05/2025.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado según ID N° 463387.

Se amplía el informe de evaluación de fecha 19 de mayo de 2025, criterios/requisitos de evaluación quedando de la siguiente manera

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Miguela Garcete de Vera	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta copia de cédula de identidad que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presento Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto Total de la Oferta: 50.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACIÓN JURADA.	Cumple
	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presento Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento copia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Presento Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
	Calificación Legal. A los efectos de la verificación de la existencia de	a) el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración	Cumple



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –  
Web: [www.sanpedro.gov.py](http://www.sanpedro.gov.py) - Email: [gobernacion-sanpedro@yahoo.com](mailto:gobernacion-sanpedro@yahoo.com)





Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

	<p>prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:</p> <p>a) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.</p> <p>b) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.</p> <p>c) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</p>	<p>jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar,</p> <p>b) La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sra. Miguela Garcete de Vera, con C.I.N° 946.078, propietaria de dicha empresa unipersonal, con resultado de ser Docente Catedrático que esta exceptuada por Ley 1626 de la Función Pública.</p> <p>c) No figura en los datos del SINARRHH</p>	
	<p><b>Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 454/2024</b></p>		<p><b>Cumple</b></p>

Los demás puntos del Informe de Evaluación de fecha 19 de mayo de 2025 quedan invariables.

Se eleva el presente informe complementario y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.



*[Handwritten signature]*

Dístoba Dennis Roa Espinola

Responsable Unidad Operativa de Contrataciones

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –  
Web: [www.sanpedro.gov.py](http://www.sanpedro.gov.py) - Email: [gobernacion-sanpedro@yahoo.com](mailto:gobernacion-sanpedro@yahoo.com)

